

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 14 mayo 2013

JACOME CHERREZ JIMMY FERNANDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOEXITO S.A. , con Expediente Número 23669 y RUC 0992658665001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JACOME CHERREZ JIMMY FERNANDO
Identificación 0912858156



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

CARTA DE CESION DE ESPACIO

Conste por el presente instrumento privado un convenio que contiene una cesión de espacio que celebran la compañía **EDICART S.A.** y la compañía **INMOEXITO S.A.** de acuerdo a lo establecido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTES: Comparecen a celebrar el presente convenio, las siguientes personas:

- i. Por parte, de la compañía **EDICART S.A.** legal y debidamente representada por su GERENTE GENERAL, la señora **INGRID DUARTE CARRASCO DE JÁCOME**, parte a la cual en el presente convenio se identificara simplemente por su denominación o como la **CEDENTE**;
- ii. Por otra parte, la compañía **INMOEXITO S.A.**, legal y debidamente representada por su GERENTE GENERAL el señor **JIMMY FERNANDO JÁCOME CHERREZ**, parte a la cual en el presente convenio se identificara simplemente por su denominación o como el **CESIONARIO**;

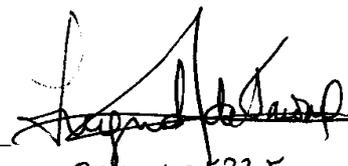
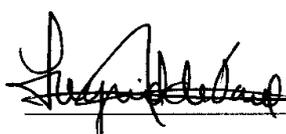
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Constituyen antecedentes para la celebración del presente convenio los siguientes.

- i. La compañía **EDICART S.A.**, ha manifestado un espacio en el local de Pedro Carbo 801 y 10 de Agosto Edif. Centro Park y que el nombre comercial del local se mantenga con el de **BAISANO** para dedicarse a la comercialización de ropa, calzado, carteras, accesorios y demás artículos para damas.



TERCERA.- ACTA DE LA SECCION: INMOEXITO S.A., acepta el espacio cedido por la compañía EDICART S.A. en el local de Pedro Carbo 801 y 10 de Agosto Edif. Centro Park.

Para constancia de lo establecido del presente instrumento las partes lo firman en unidad de acto y en dos ejemplares de idéntico contenido a los 13 días del mes de mayo del 2013.



0909695835

p. EDICART S.A.

Sra. Ingrid Duarte Carrasco de Jácome

GERENTE GENERAL

R.U.C. No 0992444193001



p. INMOEXITO S.A

Sr. Jimmy Fernando Jácome Cherez

GERENTE GENERAL

R.U.C. No 0992658665001
